



EVALUACIÓN JURÍDICA

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. RHU.SP.124 - 2018

CONTRATAR EL ESTUDIO DE CARGAS LABORALES PARA DETERMINAR DE MANERA TECNICA EL VOLUMEN DE TRABAJO QUE SE DERIVA DEL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y/O DEPENDENCIAS DEL HUDN E.S.E.

VERIFICACION DE REQUISITOS

PROPONENTE	Carta de presentación Anexo 1	Certificado Existencia y Representación Legal	Fotocopia Cedula de Ciudadanía Representante Legal	Antecedentes disciplinarios fiscales y penales	Certificado de NO encontrarse incurso en inhabilidades o Incompatibilidades para Contratar	No se encuentra reportado en el registro nacional de medidas correctivas	Registro Único Tributario (RUT)	Certificado seguridad social y parafiscales	Cuenta Bancaria	Garantía de seriedad de la oferta
FUNDACION MIRANDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
THT THE TALENT SYSTEM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

FUNDACION MIRANDA

NO CUMPLE con el requisito No. 2, pues el objeto social establecido en el certificado de existencia y representación legal no corresponde ni comprende actividades similares al objeto a contratar por medio de la presente solicitud simple de ofertas.

NO CUMPLE con el requisito No. 7, pues el RUT debe aportarse con una fecha de expedición actual (año 2018)

THT THE TALENT SYSTEM S.A.S. NO CUMPLE con el requisito No. 10, pues la garantía de seriedad de la oferta que se presenta es válida para amparar la seriedad de los ofrecimientos presentados en el curso del proceso de Solicitud Simple de Ofertas No. RHU.SP.116.2018 y no para la presente solicitud simple de ofertas RHU.SP.124 - 2018 y debe ser presentada en original.

SYLVIA RENGIFO MUÑOZ
Profesional Especializada Oficina Jurídica

Proyectó: María Camila Segovia, Contratista

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





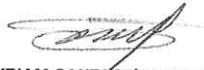
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
 SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS RHU-SP-124-2018 - ESTUDIO DE CARGAS LABORALES PARA DETERMINAR DE MANERA
 TECNICA EL VOLUMEN DE TRABAJO QUE SE DERIVA DEL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y/O DEPENDENCIAS DEL
 HUDN

EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA - DOCUMENTACION DE ORDEN FINANCIERO

Indicie de Liquidez Mayor o igual a 2
 Índice endeudamiento Menor o igual a 50%

Empresa	Activo	Activo corriente	Pasivo	Pasivo corriente	Patrimonio
FUNDACION MIRANDA	227,532,000	58,082,000	20,936,200	20,936,200	206,595,800
THT THE TALENT SYSTEM S.A.S.	861,713,751	664,573,130	423,143,484	423,143,484	438,570,267

Empresa	Endeudamiento	Liquidez	CUMPLE CON REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	OBSERVACIONES
FUNDACION MIRANDA	9.20	3	CUMPLE	
THT THE TALENT SYSTEM S.A.S.	49.10	2	CUMPLE	


 MYRIAM SANTACRUZ MEJIA
 CONTABILIDAD

San Juan de Pasto, Septiembre 13 de 2018

EVALUACION TECNICA DEFINITIVA
SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA RHU.SP.0124-2018

ITEM/ EMPRESA	FUNDACION MIRANDA	THT		
<p>REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA : a) Los proponentes deberán demostrar experiencia, mediante presentación de certificaciones indicando calidad y cumplimiento en contratos para la prestación de servicios con objeto similar. Estos deben tener fecha actualizada y deben corresponder al servicio prestado en los últimos 5 años. La experiencia requerida debe ser en instituciones prestadores de servicios de salud con un número de trabajadores igual o mayor a 500 personas. en estas certificaciones deberá constar, el obejto del contrato, el valor, la fecha de ejecución del contrato y el grado de cumplimiento, se acepta contratos con su respectiva acta de liquidación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE, pues presenta certificaciones que no corresponden a la experiencia requerida en instituciones prestadoras de servicios de salud, con trabajadores con un numero mayor o igual a 500 personas.</p>		
<p>PERSONAL MINIMO HABILITANTE El proponente tendrá que contar con el siguiente equipo de trabajo mínimo para cumplir con el objeto del contrato, por lo que en la propuesta deberá anexar la documentación correspondiente que demuestre la formación académica y experiencia del personal mínimo ofertado</p>	<p>El proponente FUNDACION MIRANDA, no especifica el cargo que desarrollarian cada una de las personas de las cuales se adjunto las hojas de vida</p>	<p>El proponente THT no presenta el personal mínimo requerido en la Solicitud Simple de Oferta RHU.SP.0124.2018 , solo relaciona como lider de proyecto a las señoras (Lorena Ospina, Magda Pedraza, Marcela Rodríguez y Yanned Nova), como Director de Proyecto al señor (Fernando Cabrera)</p>		
	<p>NORIDA JANNET GILON</p>	<p>No preستا Certificaciones Laborales</p>	<p>MARCELA RODRIGUEZ (LIDER PROYECTO)</p>	<p>No Presenta Certificaciones Laborales, No presenta certificaciones de estudios de Bachiller ni actas de grado.</p>
	<p>CIELO YAQUELINE ARCINIEGAS</p>	<p>No preستا Certificaciones Laborales, No presenta certificaciones de educacion</p>		
	<p>DEXI MARLEY RIVERA MAYA</p>	<p>No presenta certificaciones laborales</p>		
	<p>ROSA MARLENI PINCHAO</p>	<p>No preستا Certificaciones Laborales</p>		
	<p>YENNI MARITZA CORDOBA</p>	<p>No preستا Certificaciones Laborales</p>		
	<p>MARIA PANTOJA TARAPUEZ</p>	<p>No preستا Certificaciones Laborales</p>		
	<p>LEIDY MARIBEL MENA</p>	<p>No preستا Certificaciones Laborales</p>		

Clara Caicedo

CLARA LUZ CAICEDO MAYA
Profesional Especializada Talento Humano